

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3636** *AFER IBÉRICA, S.A.*

Complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

En relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada, mediante anuncio publicado en diario EL MUNDO de fecha 7 de Mayo de 2018 y en el BORME, el mismo día, para su celebración en Paseo de la Castellana 45, 5.ºD, Madrid 28046, el día 20 de junio de 2018, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, el 21 de Junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora; de conformidad con la solicitud de publicación de complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria recibida, en tiempo y forma, por accionistas que representan más del cinco por ciento del capital social, se procede a publicar, al amparo del artículo 172 de la ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria. De conformidad con lo anterior, se incluye un punto nuevo en el orden del día, con el siguiente tenor literal que se refleja en el punto séptimo, siendo los asuntos a tratar en la referida Junta General los comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.-Lectura, examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el Patrimonio neto y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2.017.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Remuneración de Administradores.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

Séptimo.- Reparto de dividendo con cargo a los resultados del ejercicio y extraordinario contra reservas.

Se reiteran en este complemento de convocatoria los derechos de información de los accionistas en los términos previstos legalmente, que quedaron señalados en el primer anuncio de convocatoria.

Madrid, 17 de mayo de 2018.- El Administrador solidario, Pedro Ossorio Carballo.

ID: A180034145-1